

1-48-000-201

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA

CIRCULAR 003

(DICIEMBRE 15 DE 2020)

PARA: Comunidad de Usuarios de la Función pública Aduanera, Servidores de la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena y demás autoridades de control.

ASUNTO: Horarios de atención de la División de Gestión de la Operación Aduanera para los días 24 y 31 de diciembre de 2020 y horario para las inspecciones en importaciones de diciembre 21 de 2020 a enero 04 de 2021.

Se informa que con motivo de la celebración de las Festividades Navideñas y de Fin de Año, el horario de atención y prestación de servicios en la División de Gestión de la Operación Aduanera para los días 24 y 31 de diciembre de 2020, será el que se detalla a continuación:

HORARIO PARA LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

DESPACHO DE OPERACIÓN ADUANERA	<ol style="list-style-type: none">1. El servicio se prestará a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.
GIT CONTROL CARGA Y TRÁNSITO	<ol style="list-style-type: none">1. El horario de comparecencia en Puertos para inspecciones de tránsitos, reconocimientos de carga, autorización de tránsitos aduaneros en las oficinas de báscula, cargue y salida de tránsitos de carga suelta será de 8:00 a.m. a 12:00 m.2. El servicio para los trámites de aceptación de tránsito aduaneros y los demás trámites aduaneros del GIT, se prestará de 8:00 a.m. a 12:00 m.
GIT EXPORTACIONES	<ol style="list-style-type: none">1. El servicio de origen y el área administrativa, prestará servicio de 8:00 a.m. a 12:00 m.2. El horario de comparecencia en Puertos para inspecciones de Exportaciones será de 8:00 a.m. a 12:00 m.

1

Continuación de la Circular 003 de diciembre 15 de 2020.

GIT ZONA FRANCA	1. El servicio en las Zonas Francas de la jurisdicción y área administrativa se prestará de 8:00 a.m. a 12:00 m.
GRUPO NO FORMAL GARANTÍAS	1. El servicio se prestará a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.
GRUPO NO FORMAL CONTROL A USUARIOS	1. El servicio se prestará a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.
GRUPO NO FORMAL OEA	1. El servicio se prestará a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.
GIT IMPORTACIONES	1. El servicio para los trámites aduaneros correspondientes al GIT se prestará a partir de las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m.

PARA LAS INSPECCIONES EN IMPORTACIONES EL HORARIO Y CORTES SERA EL QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

INSPECCIONES PARA LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE DICIEMBRE DE 2020 – SOLO a.m.	
Los cortes se realizarán como de costumbre. Circular 0001 de marzo 17 de 2020	
El horario de inspección será en completa normalidad a.m. Circular 0001 de marzo 17 de 2020.	

INSPECCIONES PARA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2020 – SOLO a.m.			
	COMPAS	CONTECAR	SPRC
Corte el día jueves 24/12/2020.	10:00 a.m.	10:00 a.m.	10:00 a.m.
Hora de inspección sábado 26/12/2020	8:00 a.m.	6:30 a.m.	6:30 a.m.

INSPECCIONES PARA LOS DÍAS 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 – SOLO a.m.	
Los cortes se realizarán como de costumbre. Circular 0001 de marzo 17 de 2020	
El horario de inspección será en completa normalidad a.m. Circular 0001 de marzo 17 de 2020.	

Continuación de la Circular 003 de diciembre 15 de 2020.

INSPECCIONES PARA EL 02 DE ENERO DE 2021 – SOLO a.m.			
	COMPAS	CONTECAR	SPRC
Corte el día jueves 31/12/2020.	10:00 a.m.	10:00 a.m.	10:00 a.m.
Hora de inspección sábado 02/01/2021	8:00 a.m.	6:30 a.m.	6:30 a.m.

INSPECCIONES PARA EL 04 DE ENERO DE 2021 – SOLO a.m.
Corte el día sábado 02 de enero de 2021 como de costumbre. Circular 0001 de marzo 17 de 2020.
El horario de inspección será en completa normalidad a.m. Circular 0001 de marzo 17 de 2020

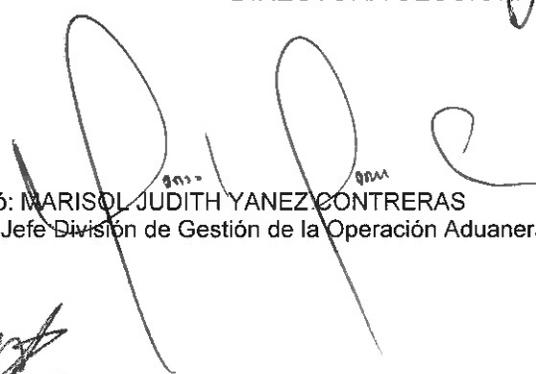
Cabe anotar que para **Correcciones, Legalizaciones y Modificaciones** de mercancías que ya obtuvieron levante, al igual que en **Zona Franca y Otros Depósitos**, no habrá variación en los cortes ni en los horarios de inspección.

Sin embargo, se recuerda que para las inspecciones de estas zonas para el día 28 de diciembre de 2020, se incluirán en reparto las declaraciones con selectividad física o documental obtenida los días: jueves 24, viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de diciembre de 2020.

Para las inspecciones del 04 de enero de 2021, se incluirán en reparto las declaraciones con selectividad física o documental obtenida los días: jueves 31 de diciembre de 2020, viernes 01, sábado 02 y domingo 03 de enero de 2021.

NOTA: LOS DÍAS 25 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ENERO 01 DE 2021. NO HABRÁ SERVICIO.


ALBA MONICA RAMIREZ OSORIO
 DIRECTORA SECCIONAL ADUANAS CARTAGENA (A)


 Revisó: MARISOL JUDITH YANEZ CONTRERAS
 Jefe División de Gestión de la Operación Aduanera (A)


 Proyectó: Patricia Torres C.

1. The first part of the document is a title page, which includes the title, author, and date.

2. The second part is the introduction, where the author discusses the purpose and scope of the study.

3. The main body of the document consists of several sections, each discussing a different aspect of the research. These sections are separated by subheadings and contain detailed analysis and data.

4. The conclusion summarizes the findings of the study and discusses their implications for future research.

5. The final part of the document is a list of references, which includes all the sources cited in the text.

6. The document ends with a page number and a date.